0000826

SEREMI
Región de Aysén
Ministerio del Medio Ambiente

ORD.: 0000249

ANT.: Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique.

MAT.: Solicita información que indica

Coyhaique, 02 JUL 2015

DE SRA. : SUSANA FIGUEROA MEZA.
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN AYSÉN.

A SR.: JUAN ANTONIO BIJIT SANHUEZA
SEREMI DE ENERGIA REGIÓN DE AYSÉN

Junto con saludar y mediante la presente, le informo que en el mes de agosto será presentado el proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y en este sentido solicito a Ud., remitir información a esta SEREMI, antes del 10 de julio de 2015, relacionada con los avances de la Política Dendroenergética que ha liderado el Ministerio de Energía.

El objetivo de esta solicitud, tiene relación con armonizar las Políticas Públicas en desarrollo, asociadas al uso de leña, dado que el artículo 16 del anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, señala que a partir del 1 de enero de 2019, en la zona saturada, sólo se podrá comercializar leña seca que cumpla con lo establecido en las Normas Chilenas N°2907/2005 y 2965/2005.

En este sentido es necesario determinar si, para la fecha de entrada en vigencia de esta medida, se contará con el organismo fiscalizador correspondiente.

En caso de tener alguna consulta contactar a la profesional de esta Secretaría Ministerial Sra. Jimena Silva Huerta, al correo electrónico jsilvah@mma.gob.cl .

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MEDIO AMBIENTE REGION DE AYSEN SEREMI

SUSANA FIGUEROA MEZA
Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén

SFM/JBH/cfm
Distribución:
- La indicada.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén.
- Expediente del PDA Coyhaique

Portales 125, Coyhaique
Fono: (56-67) 245 1463
mma.gob.cl